

AJDIP/354-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Que hemos recibido carta de invitación de fecha 04 de Setiembre 2013 por parte de la Sra. Elena Ingram de Caparó, Presidente de Organización y Producción Internacional S.A, organizadores del CLAI 2013 para que los funcionarios de la Auditoría Interna, Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno, y Lida. María Arroyo Sánchez, Auditora asistente participen en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, CLAI 2013, a realizarse del 13 al 16 de Octubre de 2013 en la ciudad de Panamá, Panamá.
- 2- Que según se desprende de la invitación el evento es organizado por la Federación Latinoamericana de Auditores Internos en coordinación con el Instituto de Auditores Internos, capítulo Panamá.
- 3- Que el Manual para el Ejercicio de la Auditoría Interna, emitido por la Contraloría General de la República, en su norma 1.3.3 Desarrollo profesional continuado, establece que los funcionarios de la Auditoría Interna deben perfeccionar y actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante la capacitación profesional continua.
- 4- Que en diversas ocasiones la Contraloría General de la República ha manifestado la importancia de la actualización profesional del personal de las Auditorías Internas.
- 5- Que la Auditoría Interna cuenta con el presupuesto para la participación en actividades de capacitación, además del presupuesto para el transporte y los viáticos correspondientes.
- 6- Que el artículo 65 del Reglamento de Becas, Cursos, Seminarios, Talleres, Congresos y otros para la capacitación y formación de los Funcionarios del INCOPECA establece que la participación de los funcionarios de la Auditoría Interna en actividades de capacitación fuera del país deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva.
- 7- Que en razón de los artículos 31, 32, 34, 35, 42, 42bis, 45 y 52, es procedente el reconocimiento de gastos de viaje, transporte y gastos conexos para la participación de los funcionarios en este tipo de eventos.
- 8- Que esta Junta Directiva ha valorado la conveniencia institucional y considera importante la participación de los funcionarios de la Auditoría Interna en este tipo de actividades de capacitación y actualización profesional, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

SESION ORDINARIA
53-2013

20-09-2013

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Administrativa**

Auditoria Interna

Acuerda

- 1- Aprobar la participación de los funcionarios de la Auditoría Interna Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno y María Arroyo Sánchez, Auditora Asistente al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a realizarse en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 13 al 16 de Octubre 2013.
- 2- La fecha de salida será el día 13 de Octubre 2013 y el regreso el día 17 de Octubre de 2013.
- 3- Se autoriza el pago de gastos de viaje, transporte, e inscripción al congreso, de acuerdo

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-02681

AJDIP/354-2013

con los artículos 31, 32, 34, 35, 42, 42bis, 45 y 52, de la siguiente manera:

- a- Se autoriza un adelanto para gastos de viaje e inscripción al evento por un monto de total de \$1.401.76 (Un mil cuatrocientos un dólares con 76/100) para la funcionaria María Arroyo Sánchez, que corresponden a \$701.76 por concepto de gastos de viaje en el exterior del país, y \$700.00 por concepto de inscripción al evento.
- b- Se autoriza un adelanto para inscripción al evento por un monto total de \$700.00 (setecientos dólares con 00/100) para el funcionario Rafael Abarca Gómez. Lo correspondiente a los viáticos será cubiertos por el Lic. Rafael Abarca Gómez.
- c- Se autoriza a la administración a girar los adelantos respectivos a los funcionarios Rafael Abarca Gómez y María Arroyo Sánchez. Además de realizar los trámites de compra de los boletos aéreos para ambos funcionarios.

4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal